

FICHA DE ASIGNATURA

Título: Prácticas externas

Descripción: Las Prácticas Externas tienen el objetivo de situar al alumno en un escenario de aprendizaje en un entorno real de trabajo que le permita construir y aplicar el saber de manera integradora e involucrarle en la realidad profesional, fomentando el acercamiento de los alumnos a la realidad del mundo de la traducción.

Carácter: Obligatoria

Créditos ECTS: 6

Contextualización: En las Prácticas Externas el alumno aplicará e integrará los conocimientos y habilidades adquiridas en el grado en un ámbito de estudio relacionado con la Traducción. Al cabo de las prácticas, los alumnos sabrán enfrentarse a problemas prácticos que surgen en la empresa y sabrán desenvolverse con un alto grado de autonomía y confianza en el propio juicio.

Modalidad: Aplicación práctica de forma presencial u *online*

Temario:

Se podrán trabajar diferentes tipos de prácticas como:

- Traducción de textos literarios
- Gestión de la terminología
- Mantenimiento de memorias de traducción: alineamiento de textos, actualización de segmentos traducidos
- Traducción de textos turísticos
- Traducción de materiales de formación
- Traducción de catálogos, folletos y material publicitario
- Traducción jurídica
- Traducción técnica

Competencias:

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos para formular juicios a partir de una información en sus lenguas de trabajo (A, B y C) y campo de especialidad (traducción científico-técnica, audiovisual, económica o jurídica), incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas en el ámbito de la Traducción y la Interpretación.

CG2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos a contextos multidisciplinares relacionados con los estudios de Traducción e Interpretación

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de comunicar, de un modo claro y sin ambigüedades, sus conclusiones, los conocimientos y razones últimas que las sustentan en el marco de los estudios de Traducción e Interpretación.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de traducir textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad, no solo en el ámbito académico sino también en el marco profesional de la Traducción y la Interpretación.

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión del traductor o intérprete.

CG7 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse, colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes, con el fin de explicar y prevenir los posibles conflictos derivados de diferencias culturales en el marco de los estudios de Traducción e Interpretación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas:

CE17 - Utilizar la información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores que caracterizan las culturas de origen y de destino.

CE19 - Utilizar las herramientas tecnológicas afines a la Traducción.

CE21 - Reproducir textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad.

CE22 - Revisar con rigor para controlar, evaluar y garantizar la calidad de los textos producidos.

CE24 - Gestionar proyectos multidisciplinares.

CE25 - Aplicar la norma ISO de traducción.

CE26 - Aplicar a situaciones reales los aspectos económicos, profesionales y de mercado de la traducción.

CE27 - Aplicar a situaciones reales los aspectos económicos, profesionales y de mercado de la interpretación.

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
---------------------	-------	----------------

Tutorías	10	0
Trabajo autónomo	60	0
Prácticas externas	90	0

Metodologías docentes:

Tutorías periódicas entre el profesorado y el alumnado para la resolución de dudas, orientación, supervisión, etc. Hay tutorías síncronas y asíncronas.

Trabajo individual o grupal, que puede ser síncrono o asíncrono, para la adquisición de competencias, consistente, según proceda, en búsqueda de bibliografía y documentación y análisis de las mismas, reflexión sobre problemas planteados en la plataforma, resolución de actividades propuestas en la plataforma, elaboración de materiales de estudio, así como trabajo colaborativo basado en principios constructivistas.

Aplicación práctica de forma presencial en los centros de prácticas de conocimientos adquiridos en el grado.

Sistema de Evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación por parte del tutor externo:	0.0	20.0
Evaluación por parte del tutor académico de prácticas VIU:	0.0	20.0
Autoevaluación del estudiante	0.0	10.0
Memoria de prácticas	0.0	50.0
Total	0.0	100.0

Normativa específica: No.

Bibliografía:

N/A